

RE: ENVIO OFICIO 011 COMUNICA RETENCION DINEROS PARA ALIMENTOS PROVISIONALES

Jurídico TLN <juridicotln@outlook.com>

Mar 5/12/2023 9:49 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Betulia <j01prmpalbetulia@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: gerenciatln@outlook.com <gerenciatln@outlook.com>

📎 1 archivos adjuntos (75 KB)

LIQ.JHOAN.pdf;

Adjunto liquidación firmada por el trabajador donde se indican los valores discriminados.

**De:** Jurídico TLN <juridicotln@outlook.com>**Enviado:** martes, 5 de diciembre de 2023 9:32 a. m.**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Betulia <j01prmpalbetulia@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** gerenciatln@outlook.com <gerenciatln@outlook.com>**Asunto:** RE: ENVIO OFICIO 011 COMUNICA RETENCION DINEROS PARA ALIMENTOS PROVISIONALES

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a la comunicación realizada por ustedes. Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.



De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Betulia <j01prmpalbetulia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 10:00 a. m.

Para: gerenciatln@outlook.com <gerenciatln@outlook.com>; juridicotln@outlook.com <juridicotln@outlook.com>

Asunto: ENVIO OFICIO 011 COMUNICA RETENCION DINEROS PARA ALIMENTOS PROVISIONALES

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



TRANSPORTES LOGISTICOS DE CARGA NACIONAL S.A.S
NIT. 800.703.118-2

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: JHOAN FERNANDO ACEVEDO GARCIA
C.C. 1.098.776.002
CARGO: DESPACHADOR

FECHA DE INGRESO MARZO 28 DE 2023 FECHA DE RETIRO SEPTIEMBRE 28 DE 2023
TOTAL DIAS LABORADOS 181

SUELDO BASE DE LIQUIDACION	\$	1,800,000
SUBTRANSPORTE	\$	140,606
PROMEDIO H.E MENSUAL	\$	-
TOTAL SUELDO DEVENGADO	\$	1,940,606

CESANTIAS	\$1.940.606X181	\$	975,694
28/MAR/23 A 28/SEP/23	360		

INTERESES A LAS CESANTIAS	(\$970.303X181)x0.12	\$	58,867
28/MAR/23 A 28/SEP/23	360		

PRIMA DE SERVICIOS	\$1.940.606X88	\$	474,370
01/JUL/23 A 28/SEP/23	360		

VACACIONES	\$1.800.000X181	\$	452,500
28/MAR/23 A 28/SEP/23	720		

BONIFICACION A MERA LIBERALIDAD DEL PATRONO	\$	-
---	----	---

SUELDOS		
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$	-
HORAS EXTRAS	\$	-
TOTAL DEVENGADO	\$	1,961,431

DEDUCCIONES		
SALUD 4%	\$	-
PENSION 4%	\$	-
PRESTAMOS	\$	-
TOTAL NETO A PAGAR	\$	1,961,431

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION

Yo, **JHOAN FERNANDO ACEVEDO GARCIA** identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro que he recibido a satisfacción, del EMPLEADOR, la suma de **\$1.961.431** que corresponde al saldo total de las prestaciones sociales que devengué en esta institución hasta la fecha, menos las deducciones. Así mismo hago constar que con el pago anteriormente mencionado, el EMPLEADOR, ha quedado totalmente a PAZ Y SALVO para conmigo por concepto de sueldos, cesantías, subsidio de transporte, intereses, vacaciones, prima de servicios, horas extras, recargo nocturno, compensatorios, indemnizaciones y en general por todo concepto emanado de la relación laboral.

EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE CUCUTA, **A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023**


JHOAN FERNANDO ACEVEDO GARCIA
C.C. 1.098.776.002